

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDADES

16539 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada II a don Xosé Manuel Martínez Filgueira.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), para la provisión de la plaza número 00/025 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada II, a favor de don Xosé Manuel Martínez Filgueira, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Xosé Manuel Martínez Filgueira Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada II de esta Universidad.

A Coruña, 31 de julio de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16540 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a don Francisco Rodríguez Mateo.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombra Catedrático de Escuela Universitaria DF02219, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Análisis Matemático y Matemática Aplicada, a don Francisco Rodríguez Mateo.

Alicante, 1 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación (artículo 54 de los Estatutos), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

16541 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Luis Miguel Bonilla Morte.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de

22 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Ingeniería Agroforestal», Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a don Luis Miguel Bonilla Morte, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículo 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 3 de agosto de 2001.—El Vicerrector de Economía, Ángel Cartón López.

16542 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Andrés Santos.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Derecho Romano», Departamento de Historia y Teoría del Derecho, a don Francisco Javier Andrés Santos, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).